

# PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



**D. SANTI POQUET BIGORDA con NIF 78091452 N**  
**Ha asistido con pleno aprovechamiento al**  
**FORMACION 1º CICLO: AULA PERMANENTE**

Según el Art. 19 de la Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales y según Convenio General del sector de la Construcción 2007/2011 y Acuerdo Estatal del sector del metal, que regula la formación de los trabajadores en ambos sectores , se ha celebrado por parte de OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.A., la jornada formativa impartida con carácter presencial y duración de 8 horas, siendo el calendario de clases;

Fecha	H. Inicio	H. Fin	Lugar	Profesor	Nivel
2 de julio de2013	08:00	14:00	OFICINA OTP SORT	JOAN VIDAL	INTERMEDIO
2 de julio de2013	15:00	17:00	OFICINA OTP SORT	JOAN VIDAL	INTERMEDIO

**2 de julio de2013**

**Firma y sello del centro formador**

<b>Fdo: D. JOAN VIDAL PASCUET</b>

**Firma trabajador**

**Fdo; SANTI POQUET BIGORDA**

Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094  
Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Area Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/0 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

**I. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD**

1. EL TRABAJO Y LA SALUD: RIESGOS PROFESIONALES. LOS FACTORES DE RIESGO
2. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. DEBERES Y OBLIGACIONES BÁSICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**II. TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENERICOS**

1. CAIDAS A DISTINTO NIVEL Y MANIPULACIÓN DE CARGAS
2. MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
3. OTRAS TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENERICOS
4. MEDIOS AUXILIARES
5. EQUIPOS DE TRABAJO
6. SEÑALIZACIÓN.
7. SIMBOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
8. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

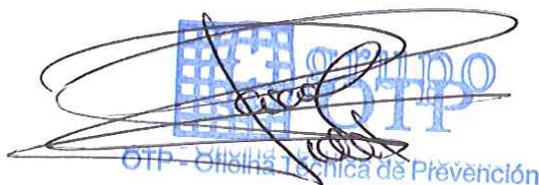
**III. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA**

1. INTRODUCCIÓN
2. PROCEDIMIENTOS GENERALES
3. PLANES DE ACTUACION

**IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA PREVENTIVA**

1. INTRODUCCION
2. PRINCIPALES OBLIGACIONES EMPRESARIALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. ESPECIAL REFERENCIA A LOS DERECHOS DE PARTICIPACION, INFORMACION, CONSULTA Y PROPUESTAS
4. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA PREVENTIVA
- 5.

**Firma y sello del centro formador**



OTIP - Oficina Técnica de Prevención

**Fdo: D. JOAN VIDAL PASCUET**

Entidad homologada por la Fundación Laboral de la Construcción con el número de registro 0406080094  
Entidad acreditada por Resolución de la Conselleria d'Ocupació, Indústria i Comerç, Àrea Territorial de Treball d'Alacant de 30/10/97 y siguientes 24/04/98, 11/03/99, 08/10/99, 08/06/00, 14/09/00 y 09/01/01, 03/05/02, 27/05/02 y 20/09/02 para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.